



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCION DCS 487/2018**  
Bahía Blanca, 14 de noviembre 2018

**VISTO**

El contenido de la Res CSU 151/11, mediante la cual se aprueba el Plan de Estudios de la carrera de Medicina

**Y CONSIDERANDO:**

Que es necesario renovar los contratos para las Rotaciones en el Ciclo Clínico;

Que el Médico Mario Zoratti se ha desempeñado en la Rotación de Clínica Médica desde 2015;

Que durante el transcurso del presente año se realizarán los concursos docentes del Área respectiva;

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 14 de noviembre;

**Por ello:**

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Contratar al Médico Mario Zoratti (DNI. 10.346.327 – Legajo 12970), para cumplir funciones de Ayudante de Docencia “A” con dedicación simple en el Ciclo Clínico de la Carrera de Medicina, a partir del 1º de enero y hasta el 31 de diciembre de 2019, o hasta el respectivo concurso, lo que ocurra primero.

ARTICULO 2º: Financiar este contrato con el bloqueo del cargo 21027970, de la planta docente de este Departamento.

ARTICULO 3º: Pase a la Dirección General de Personal y a la Dirección General de Economía y Finanzas y, cumplido, vuelva a esta dependencia.



Med. PABLO J. BADR  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Dr. PEDRO SILBERMAN  
DIRECTOR DECANO  
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD